

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21425 *Resolución de 4 de octubre de 2023, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 241, de 21 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre de estabilización.

Dos plazas de Programador, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales.

Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico medio.

Una plaza de Ayudante de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Una plaza de Técnico Medio en Calidad, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio.

Una plaza de Técnico Medio Socio-Cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Cometidos especiales.

Una plaza de Técnico Auxiliar Restaurador de Arqueología, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Cometidos especiales.

Una plaza de Técnico Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Cometidos especiales.

Tres plazas de Médicos de Medicina General, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9574, de 14 de abril de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alicante, 4 de octubre de 2023.–La Diputada de Recursos Humanos, María Lourdes Llopis Soto.